Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 506 /2020

Asunción, 12 de noviembre de 2020

Señor:
***Abg. Pablo Seitz Ortiz,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto"; del llamado correspondiente a la ***Licitación Por Concurso N° 04/2020 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Electricidad"- ID N° 380.689.***

Al respecto manifestamos que esta convocante tiene bajo su administración varias dependencias entre ellos los establecimiento penitenciarios y los centros educativos, en donde estos artículos son de uso frecuente por lo imprevistos, y considerando que no se puede establecer la cantidad exacta a ser requeridos durante la ejecución contractual, se estima conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando monto mínimo y monto máximo.-

Por lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones